

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 66 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE POLICÍA DEL CUERPO DE POLICÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, de fecha 5 de abril de 2021 (modificado por Decretos del mismo órgano de 13 y de 20 de abril de 2021), en las pruebas selectivas convocadas por Resolución del Coordinador General de Seguridad y Emergencias de fecha 18 de enero de 2021, para la provisión de 66 plazas de la categoría de Policía del Cuerpo de Policía del Ayuntamiento de Madrid, por el sistema de promoción interna independiente, en su sesión de fecha 14 de junio de 2021 ha acordado:

PRIMERO.- Aprobar y publicar la relación de aspirantes que han superado la primera prueba (prueba de conocimientos) de dicho proceso selectivo, con expresión de la calificación obtenida conforme a lo previsto en las bases 5.1.1. y 5.1.2 de las bases específicas, según la relación nominal que se adjunta como anexo al presente anuncio.

SEGUNDO.- Los/as aspirantes dispondrán de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Tablón de Edictos electrónico del Ayuntamiento de Madrid, para que puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes para la revisión de la puntuación obtenida, debiendo realizarse mediante escrito dirigido al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de la categoría de Policía del Cuerpo de Policía del Ayuntamiento de Madrid (66 plazas promoción interna independiente).

Dichas alegaciones deberán presentarse electrónicamente en una Oficina de Registro, preferentemente a través del Registro Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, debiendo enviar copia escaneada de la solicitud y su contenido a la siguiente dirección de correo: provisionyseleccion@madrid.es.

TERCERO.- Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos electrónico del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 30/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Información de Firmantes del Documento



Este Anuncio se ha de publicar en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid y en la página web www.madrid.es.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento.

(firmado electrónicamente)
LA SECRETARIA TITULAR DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,
Sonia Rodríguez Gómez.



- 2 -

Información de Firmantes del Documento



SONIA RODRIGUEZ GOMEZ - ADJUNTA DEPARTAMENTO SERVICIO DE ADMINISTRACION Y
PROVISION
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 14/06/2021 11:09:56

CSV : 9801FFD752DA4183

